



Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° **1360**
Chillán Viejo, **20 FEB 2023**

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
JYF INGENIERIA SPA	77.322.433-1	335	03/02/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
MESA REUNION ESCRITORIO OFICINA	1 4	C.F.P	CASA DESAMU	CESAR GREZ LEPEZ

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

UFF/RBF/RBF/OMC/CGL/AGH/cml
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



J Y F INGENIERÍA SPA OFICINA DE PARTE

Giro: COMPUTADORES Y ACCESORIOS
ARTÍCULOS DE BAZAR, FERRETERÍA,
ELÉCTRICOS

LOS CIPRECES LT 4- SAN CARLOS

eMail : femaco.civil@gmail.com Telefono :
987141057

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.322.433- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº335

S.I.L. - SAN CARLOS

Fecha Emision: 03 de Febrero del 2023

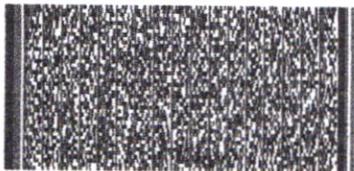
SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	Mesa de Reunión 100 cm, color Wengue	1	160.000			160.000
-	Escritorio Oficina Recto 150x70 cm, color Wengue	4	185.000			740.000

Referencias:

- Orden Compra N° 3674-1518-AG22 del 2022-12-28

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	900.000
I.V.A. 19%	\$	171.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.071.000